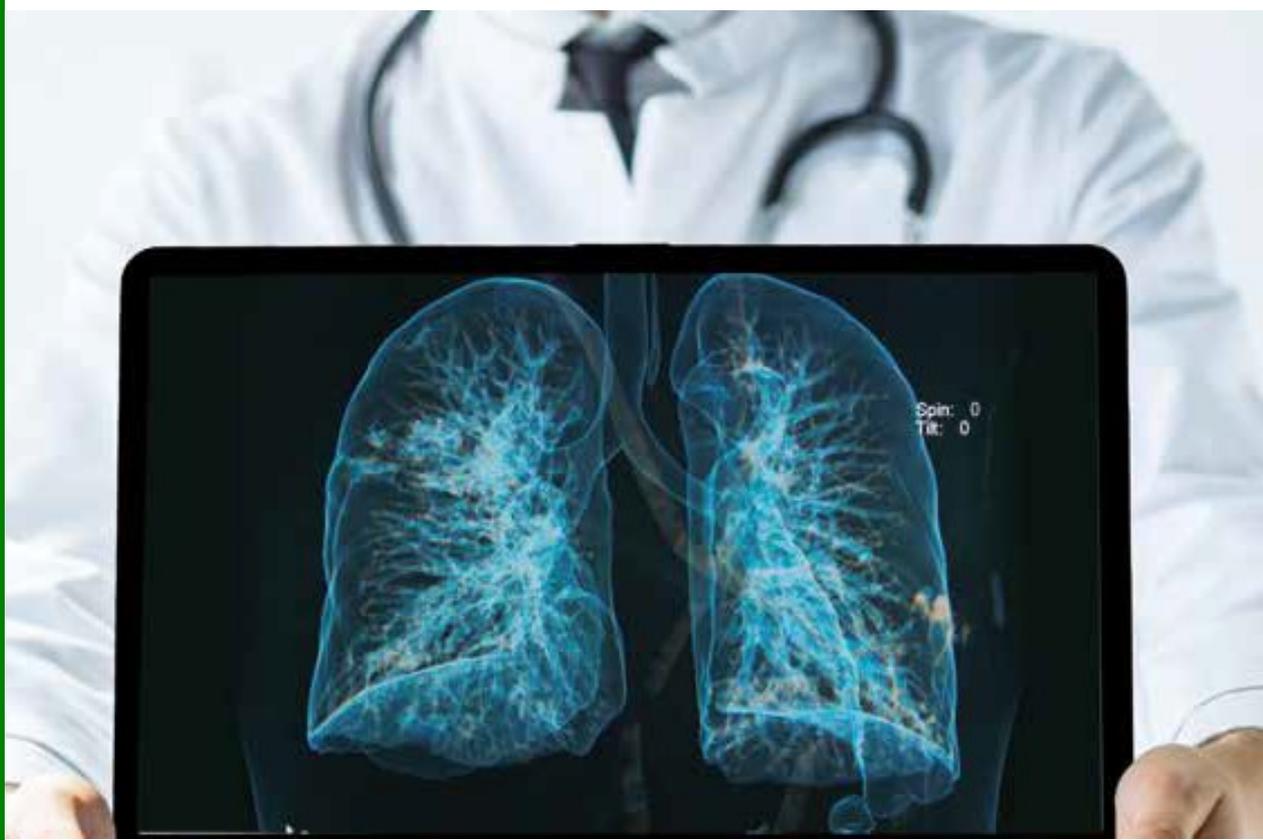




Boletín de actualidad preventiva andaluza

Dirección General de
Trabajo, Seguridad y Salud
Laboral

EL CÁNCER LABORAL
EL CÁNCER COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL EN
ANDALUCÍA



El cáncer laboral. El cáncer como enfermedad profesional en Andalucía

La mortalidad por cáncer es uno de los mayores problemas de salud pública a nivel mundial. El cáncer laboral ocupa un lugar prioritario dentro de las actuaciones de salud pública, destacando la importancia de obtener datos reales sobre su incidencia y prevalencia, partiendo de la situación actual caracterizada por la infranotificación. Las últimas estimaciones de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, recogidas en su Estudio "Seguridad y Salud en el Futuro del Trabajo" (2019) consideran que de los 7.500 **fallecimientos** diarios atribuibles a la actividad laboral en el mundo, el 26% se deben a **cánceres ocupacionales**, el **doblo de los fallecidos por accidente laboral** (13%).

Los cánceres causados por el trabajo pueden ser prevenidos y evitados si se toman las **medidas adecuadas para evitar la exposición de los trabajadores** a los agentes carcinogénicos en el ambiente laboral.

Las medidas de lucha contra el cáncer en el lugar del trabajo son un elemento esencial en las estrategias de seguridad y salud en el trabajo a nivel europeo, nacional y a nivel de esta comunidad autónoma.

En este contexto, se ha elaborado un documento informativo sobre el cáncer laboral en Andalucía: "[El cáncer laboral. El cáncer como enfermedad profesional en Andalucía](#)"

Es un documento informativo, en formato de resumen abreviado, sobre la **identificación y normativa de aplicación de los agentes cancerígenos en el trabajo** así como las principales **obligaciones y medidas de prevención, más rigurosas**, que implica la presencia de agentes cancerígenos frente a otras sustancias químicas.

AGENTE CANCERÍGENO

- **Sustancia o mezcla que cumple los criterios** para su clasificación como **cancerígeno** de categoría **1A o 1B** establecidos en el anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas en adelante, **Reglamento CLP**.
- **Sustancia, mezcla o procedimiento** de los mencionados en el **anexo I** de **Real Decreto 665/1997**.

H350

Puede provocar cáncer¹

H351

Se sospecha que provoca cáncer¹



¹ Indica la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía (ej. H350i :Puede provocar cáncer por inhalación)

AGENTE CANCERÍGENO**Obligaciones y medidas de prevención más rigurosas o específicas**

- Obliga a una **reducción permanente** del nivel de exposición solo condicionado a que sea **técnicamente posible**. Cambia la naturaleza del **valor límite de exposición**.
- **Medidas a aplicar en orden de priorización**
 - Sustitución
 - Sistema Cerrado
 - Nivel de exposición tan bajo como sea técnicamente posible
 - Exposición no superará el valor límite
 - La no superación del valor límite no eximirá de aplicar "tan bajo como sea técnicamente posible".
 - Siempre que se utilice **se aplicaran TODAS las medidas**
- **Limitar el acceso** de los trabajadores
- **Obligaciones mas rigurosas** (Vestuarios separados y descontaminación de ropa de trabajo; prohibido comer, beber, fumar; zonificación y solo trabajadores indispensables; limitación de tiempo a lo estrictamente necesario; residuos en recipientes herméticos y etiquetados)
- **Vigilancia médica postocupacional** (Conservación del historial médico y listado actualizado trabajadores expuestos y su exposición (40 años tras fin de la exposición))
- **Obligación de medir** (no se puede asegurar una adecuada protección que permitiría otros medios de evaluación)

Incluye un apartado sobre el **cáncer como enfermedad profesional** dentro del ámbito de aplicación del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social.

Grupo 6 Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos_ Real Decreto 1299/2006

| | |
|---|--|
| Amianto | Neoplasia maligna de bronquio y pulmón. Mesotelioma. Mesotelioma de pleura. Mesotelioma de peritoneo. Mesotelioma de otras localizaciones. Cáncer de laringe |
| Aminas aromáticas | Neoplasia maligna de vejiga. |
| Arsénico y sus compuestos | Neoplasia maligna de bronquio y pulmón. Carcinoma epidermoide de piel. Disqueratosis lenticular en disco (enfermedad de Bowen). Angiosarcoma del hígado. |
| Benceno | Síndromes linfó y mieloproliferativos. |
| Berilio | Neoplasia maligna de bronquio y pulmón. |
| Bis-(cloro-metil) éter | Neoplasia maligna de bronquio y pulmón. |
| Cadmio | Neoplasia maligna de bronquio y pulmón y próstata. |
| Cloruro de vinilo monómero | Neoplasia maligna de hígado y conductos biliares intrahepáticos |
| Cromo VI y sus compuestos | Neoplasia maligna de cavidad nasal. Neoplasia maligna de bronquio y pulmón. |
| HAP y productos de destilación del carbón | Lesiones premalignas de piel. Carcinoma de células escamosas. |
| Níquel y sus compuestos | Neoplasia maligna de cavidad nasal. Cáncer primitivo del etmoides y de los senos de la cara. Neoplasia maligna de bronquio y pulmón. |
| Polvo de madera dura | Neoplasia maligna de cavidad nasal. |
| Radón | Neoplasia maligna de bronquio y pulmón. |
| Radiación ionizante | Síndromes linfó y mieloproliferativos. Carcinoma epidermoide de piel. |
| Aminas e hidracinas aromáticas | Cáncer vesical. |
| Nitrobenceno | Linfoma |
| Ácido Cianhídrico, Cianuros , compuestos de cianógeno y acrilonitrilos | Cáncer de etmoides y de senos paranasales |
| Polvo de sílice libre | Cáncer de pulmón |

Recoge también el **análisis** realizado sobre la **base de datos de CEPROSS**, de las enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos que se han **notificado en Andalucía** durante los **últimos 15 años**, identificando los **agentes y las principales actividades** donde se ha comunicado, así como su **comparativa** con los datos disponibles a **nivel nacional**.

| Enfermedades Profesionales causadas por agentes cancerígenos notificadas en CEPROSS 2007-2021 | | | | | |
|---|-------------------|---|---|--------------------|----------|
| Andalucía | | | | España | |
| EP_ Grupo 6_Agente | Casos comunicados | Tipo de Cáncer | Sector de actividad | Partes comunicados | |
| 6.A - Amianto | 47 | 73,44 % Neoplasia maligna de bronquio y pulmón (20) Mesotelioma de pleura (16) Mesotelioma (7). Mesotelioma de otras localizaciones (4) | Construcción naval (19) Captación, depuración distribución de agua (6) Fabricación de cemento (fibrocemento) (4) Act. Gen. Admin. Pública (3) (fontanero 2) Fabricación de locomotoras (2) Construcción de edificios (2) Otras actividades (11 cada una con un proceso) | 433 | 64,63 % |
| 6.B - Aminas aromáticas | 5 | 7,81 % Neoplasia maligna de vejiga (5) | Pintores (2) (acabado de edificios y hoteles) Peluquería (1) Actividades generales de la Adm. Púb (1) Construcción Aeronáutica (1) | 27 | 4,03 % |
| 6.R - Polvo de sílice libre | 3 | 4,69 % Cáncer de pulmón (3) | Corte, tallado y acabado de la piedra Ajustadores en Comercio mayor de maquinaria Fabricación de carpintería metálica | 13 | 1,94 % |
| 6.J - Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH) | 2 | 3,13 % Lesiones premalignas de piel (2) | Mantenimiento reparación vehículos de motor Fabricación motores, transformadores eléctric. | 55 | 8,21 % |
| 6.D - Benceno | 2 | 3,13 % Síndromes linfo y mieloproliferativos (2) | Refino de petróleo Mantenimiento reparación vehículos de motor | 10 | 1,49 % |
| 6.I - Cromo VI y compuestos de cromo VI | 1 | 1,56 % Neoplasia maligna de bronquio y pulmón | Construcción de edificios residenciales | 28 | 4,18 % |
| 6.L - Polvo de madera dura | 1 | 1,56 % Neoplasia maligna de cavidad nasal | Comercio al por menor(Mecanizado montaje piezas madera) | 34 | 5,07 % |
| 6.N - Radiación ionizante | 1 | 1,56 % Síndromes linfo y mieloproliferativos. | Actividades hospitalarias | 13 | 1,94 % |
| 6.K - Níquel y compuestos de níquel | 1 | 1,56 % Neoplasia maligna de bronquio y pulmón. | Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción | 16 | 2,39 % |
| 6.G - Cadmio | 1 | 1,56 % Neoplasia maligna de bronquio, pulmón Y próstata. | Recogida de residuos | 5 | 0,75 % |
| 6.C - Arsénico y sus compuestos | | | | 15 | 2,24 % |
| 6.Q - Ácido Cianhídrico, Cianuros , compuestos de cianógeno y acrilonitrilos | | | | 6 | 0,90 % |
| 6.P - Nitrobenceno | | | | 6 | 0,90 % |
| 6.O - Aminas e hidracinas aromáticas y sus derivados halógeno | | | | 6 | 0,90 % |
| 6.E - Berilio | | | | 2 | 0,30 % |
| 6.H - Cloruro de vinilo monómero | | | | 1 | 0,15 % |
| Total EP por agentes carcinógenos | 64 | 100,00 % | | 670 | 100,00 % |

Finalmente contiene información sobre la **campaña de sensibilización** “Evitemos HOY el cáncer laboral de MAÑANA”, la colección “Agentes Cancerígenos en el Trabajo: Conocer para Prevenir ” y la colección “Trabajos Seguros con Amianto”, del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST); así como de la Campaña realizada por esta Consejería sobre la Prevención de la Silicosis en trabajos con aglomerados de cuarzo. Todas ellas incluyen **material técnico y divulgativo**, que pueden ser de utilidad para **identificar, evaluar o controlar el riesgo por exposición a los agentes cancerígenos** que pueden estar presentes en un entorno laboral.

Para ampliar la información puede consultar el documento de referencia ["El cáncer laboral. El cáncer como enfermedad profesional en Andalucía"](#)